

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22559 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado voluntario número 975/2011, habiéndose dictado en fecha edictos 27 de enero de 2012 y 10 de abril de 2012 en los que se hizo constar que la fecha de declaración de concurso fue en fecha 27 de enero de 2012 y 10 de abril de 2012, respectivamente, cuando en realidad debería haber constado que ha sido declarado en fecha 26 de septiembre de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso de acreedores de don Fernando Gil Martínez, con domicilio en calle Navarra, número 9-3, Valencia, y CIF 22680496N. Inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia.

Valencia, 12 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120047148-1